

Descentralización y presidencialismo concentra trabajo de Comisión de Sistema Político

22 de junio de 2023



La importancia de la **descentralización**, el **fortalecimiento del presidencialismo** y la **existencia de mecanismos de participación ciudadana**, fueron los principales temas que abordaron los invitados a la Comisión de **Sistema Político**, **Reforma Constitucional** y **Forma de Estado**.

Entre los expertos estuvo el catedrático de Derecho Constitucional español, **Raúl Canosa**, quien, entre otros tópicos, se refirió a la transferencia de competencias y el reparto territorial del poder político.

En ese contexto, destacó que la gestión del Estado “**por parte las comunidades en las regiones, puede ser muy importante para el despliegue del Estado Social**”.

Tras su exposición, el consejero **Jorge de la Maza** (PRep), preguntó por qué se hablaba de transferencia de competencias y no de desconcentración de estas, a lo que Canosa respondió que en términos jurídicos “la desconcentración se refiere a que un órgano del Estado no tenga su sede en la capital, sino que en otro lugar”.

Christian Suárez (Ind-PS), quien celebró la exposición del académico español, le consultó sobre alguna fórmula para mejorar la relación entre gobierno central y las regiones. “En España se hace a través de un consejo de gobernadores”, señaló Canosa, quien precisó que estas reuniones se realizan de manera anual y han permitido articular mejor el poder político.



Otro de los expositores fue el profesor de derecho

constitucional **Francisco Zúñiga**, quien valoró los mecanismos relativos al presidencialismo que están incluidos en el anteproyecto de Constitución.

En esa línea, destacó que se busque reducir la fragmentación de las colectividades con el umbral del 5%, que se limiten las iniciativas de ley derogatorias y que se fortalezca la influencia de los partidos sobre los parlamentarios.

Su afirmación, fue refutada por **Edmundo Eluchans** (UDI), quien advirtió que con este nuevo escenario se corría el riesgo de que los parlamentarios se quedaran sin voz “y eso me parece muy peligroso”.

Revisa la declaración de Francisco Zúñiga:

“Esto apunta a terminar con el *pirquineo* de los votos en las cámaras, lo que está reñido con la gobernabilidad”, dijo el académico, quien añadió que “la democracia moderna es de partidos y hay que reequilibrar la representativa con la participativa”.

¿Menores con derecho a voto?

Los mecanismos de participación ciudadana también fueron analizados durante la sesión. El abogado **Alejandro Fernández**, comentó que actualmente estos espacios no tienen una buena valoración por parte de la ciudadanía.

“Pero el anteproyecto incorpora iniciativas populares, foros de deliberación ciudadana, plebiscitos y consultas”, dijo el jurista, quien agregó que “son más representativos de la sociedad y que es una buena innovación del anteproyecto”.

La consejera **María Pardo** (CS), coincidió con Fernández respecto a que los mecanismos de participación permiten una comunicación más fluida con la sociedad. En ese sentido, planteó evaluar la posibilidad de “incorporar el voto voluntario entre menores de 18 y mayores de 16 años”.

Mira la declaración de Alejandro Fernández:

Asimismo, señaló que “los foros de deliberación y consulta podrían ser espacios donde se incorporen a los menores, pero lo que hay que fortalecer es la participación ciudadana en los colegios y tenemos que apuntar más a la educación cívica”.

Revisa aquí la sesión completa:

Revisa algunas imágenes de la jornada:

Galería de fotos:



